



# Asamblea General

Distr. general  
15 de septiembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 109 del programa provisional\*

### Medidas para eliminar el terrorismo internacional

## Medidas para eliminar el terrorismo internacional

### Informe del Secretario General

#### Adición

## II. Medidas adoptadas en los planos nacional e internacional en relación con la prevención y represión del terrorismo internacional e información sobre incidentes causados por el terrorismo internacional

### A. Información recibida de los Estados Miembros

#### Suiza

1. Suiza era parte en 16 instrumentos universales contra el terrorismo. En diciembre de 2014, ratificó el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Relacionados con la Aviación Civil Internacional, de 2010, y el Protocolo Complementario del Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves, de 2010. Suiza también era parte en el Convenio Europeo para la Represión del Terrorismo, de 1977, y había firmado, pero aún no ratificado, el Convenio del Consejo de Europa para la Prevención del Terrorismo, de 2005. El 22 de octubre de 2015 también firmó el Protocolo Adicional del Convenio del Consejo de Europa para la Prevención del Terrorismo, de 2015, en el que se trata, entre otras cosas, la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros. Suiza también cooperó con otros países en la lucha contra el terrorismo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de 2000. Además, Suiza concertó varios acuerdos bilaterales de cooperación policial y aduanera que también eran pertinentes para la lucha contra el terrorismo.

---

\* [A/71/150](#).



2. En enero de 2015 entró en vigor una nueva ley federal que prohibía los grupos Al-Qaida y el Estado Islámico y organizaciones conexas, en sustitución de la legislación aplicable anterior. La nueva ley prohibió cualquier forma de apoyo, propaganda y reclutamiento para las dos organizaciones en Suiza y en el extranjero. En febrero de 2014 también se presentó un proyecto de ley sobre los servicios de inteligencia, que se someterá a un referendo en septiembre de 2016. Si se convierte en ley en 2017, como está previsto, proporcionaría un nuevo marco jurídico para el Servicio Federal de Inteligencia de Suiza, en particular en materia de terrorismo, espionaje y proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas. Se estaban planificando otros cambios en la legislación nacional relativos a la vigilancia y la comunicación de datos. Además, en septiembre de 2015 Suiza adoptó una estrategia federal de lucha contra el terrorismo. A nivel estratégico, se estableció un equipo de tareas (viajeros terroristas) para coordinar todas las actividades federales de lucha contra el terrorismo. Suiza también apoyó las actividades de las Naciones Unidas relativas a la prevención del extremismo violento y en abril de 2016 aprobó un Plan de Acción en Materia de Política Exterior sobre la Prevención del Extremismo Violento. Además, Suiza fue el país anfitrión del Fondo Mundial de Compromiso y Resiliencia Comunitarios, un elemento clave de la acción mundial contra la radicalización. En abril de 2015 Suiza puso en marcha una iniciativa para poner de relieve la importancia de los derechos humanos de los niños en la lucha contra el terrorismo, en el marco del Foro Mundial contra el Terrorismo, que ha dado lugar a una serie de recomendaciones que se propondrán para su aprobación en 2016.

3. Muchos ciudadanos suizos han sido víctimas de actos vinculados al terrorismo en 2015 y 2016, entre ellos dos soldados suizos heridos durante el ataque de Al-Murabitún contra un restaurante en Bamako en marzo de 2015; tres ciudadanos suizos heridos durante los ataques perpetrados en París en noviembre de 2015, que fueron reivindicados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante; una mujer suiza secuestrada por Al-Qaida en Tombuctú (Mali) en enero de 2016 y que aún no había sido liberada a pesar de las reiteradas peticiones de su liberación incondicional, y dos ciudadanos suizos que murieron en Uagadugú durante el ataque de Al-Murabitún en un hotel en enero de 2016.

4. En 2015, los intermediarios financieros comunicaron 38 casos de presunta financiación del terrorismo a las autoridades competentes sobre blanqueo de dinero, un aumento neto respecto al año anterior. Esas comunicaciones revelaron una serie de casos concretos, que ascendían a alrededor de 32 millones de francos suizos. Dieciséis de las 38 comunicaciones dieron lugar a su transmisión a las autoridades competentes para su enjuiciamiento penal. Si bien las autoridades judiciales ya han tomado una decisión sobre un caso, seguían evaluando el resto.

5. Como parte de una investigación iniciada en 2009, en 2014 las autoridades federales del ministerio público suizo, en estrecha colaboración con sus homólogos de otros países, prosiguieron su investigación de distintas personas de las cuales se sospechaba que apoyaban a un grupo etnonacionalista. En el momento de presentarse el informe, todo indicaba que esas personas habían establecido una estructura piramidal en Suiza que se utilizaba, entre otras cosas, para la recaudación encubierta de fondos en apoyo del grupo. Estaba previsto que la investigación llegara a la etapa de acusación formal en julio de 2016. En 2015, las autoridades penales también continuaron sus investigaciones sobre los combatientes terroristas

extranjeros que viajaban a la República Árabe Siria, y se habían iniciado 20 procedimientos penales a ese respecto durante el año. Además, continuaban las investigaciones sobre el reclutamiento y el apoyo a las actividades de Al-Shabaab en Somalia. También proseguían las investigaciones sobre las actividades en Internet de organizaciones terroristas.

6. En febrero de 2016, el Tribunal Federal de Lausana afirmó la condena de 2014 impuesta por el Tribunal Penal Federal a dos ciudadanos iraquíes por sus actividades de propaganda en línea en favor de Al-Qaida. En marzo de 2016, el Tribunal Penal Federal condenó a tres ciudadanos iraquíes por haber apoyado a una organización delictiva en virtud del artículo 260 *ter* del Código Penal Suizo mediante la creación de una célula del Estado Islámico en el Iraq y el Levante que operaba en Suiza y haber participado en ella.

7. En 2014 y 2015, Suiza recibió 31 solicitudes de cooperación judicial en relación con el terrorismo, de las cuales se ejecutaron 22. En el mismo período, las autoridades suizas enviaron 51 solicitudes de cooperación judicial a otros países, de las cuales se ejecutaron 38. Suiza también recibió varias solicitudes de extradición. Además, la policía federal de Suiza emitió una serie de denegaciones de entrada en territorio suizo a individuos por razones vinculadas al terrorismo. También se han iniciado los procedimientos para la revocación de la ciudadanía de una persona sospechosa de haberse sumado a una organización terrorista en la República Árabe Siria.